



COLEGIO PASIONISTAS DE QUILPUÉ

*Caminando juntos hacia el centenario:
formando generaciones con historia y futuro*

PAGARE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Yo _____ Rut: _____, apoderado del(a) estudiante: _____ del curso _____ de Enseñanza _____ debo y pagaré a la orden del Colegio Pasionistas de Quilpué, RUT 82.269.000-9, RBD 40027-0 de la "Congregación de Hermanas de la Santa Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo", la prestación de servicios educativos la suma de \$ _____, (_____ pesos) correspondiente al Financiamiento Compartido del año 2026.-

- La obligación deberá pagarse en su totalidad en un plazo de 11 cuotas mensuales y sucesivas, cada una por un monto de \$ _____ (_____ pesos), con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas en marzo de 2026.
- El pago de las cuotas se efectuará personalmente en la oficina de Administración y Contabilidad en dependencias del Colegio o por transferencia electrónica.
- La mora o simple retardo en el pago de todo o parte de cualquiera de las cuotas, facultará al acreedor para hacer exigible y cobrar la totalidad de la deuda insoluta, la cual, en tal caso, se considerará de plazo vencido.
- En dicho evento, de conformidad con el artículo 9° de la Ley 18.010, los intereses devengados y no pagados, se capitalizarán y el nuevo capital así formado devengará el interés máximo convencional.
- Además, en caso de incumplimiento con el pago de las mensualidades al 05 de diciembre de 2026, faculta al acreedor para no renovar el contrato de Prestaciones de servicios educacionales para el año 2027.
- Todas las obligaciones que emanan de este Pagaré tendrán carácter de indivisibles para todos los efectos legales.
- Todos los derechos, impuestos, gastos notariales y otros que afecten o puedan afectar a este documento, en sus prórrogas y renovaciones y a los correspondientes recibos y cancelaciones que se otorguen, serán de cargo exclusivo del deudor.
- En caso de que el pupilo del deudor deje el Establecimiento por cualquier motivo, la deuda será proporcional a los meses que haya permanecido en el Establecimiento Educacional.
- Para todos los efectos derivados de este Pagaré, fijo mi domicilio en la ciudad de Quilpué y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

En Quilpué a _____ de _____ 2025

Detalle de los pagos

Concepto	Fecha de Pago	Concepto	Fecha de Pago
1° Cuota de Colegiatura	05 de Marzo 2026	6° Cuota de Colegiatura	05 de Julio 2026
2° Cuota de Colegiatura	05 de Marzo 2026	7° Cuota de Colegiatura	05 de Agosto 2026
3° Cuota de Colegiatura	05 de Abril 2026	8° Cuota de Colegiatura	05 de Septiembre 2026
4° Cuota de Colegiatura	05 de Mayo 2026	9° Cuota de Colegiatura	05 de Octubre 2026
5° Cuota de Colegiatura	05 de Junio 2026	10° Cuota de Colegiatura	05 de Noviembre 2026
		11° Cuota de Colegiatura	05 de Diciembre 2026

Domicilio del Apoderado	
RUT del Apoderado	Firma del Apoderado